



OFICIO N° 60370
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.135°/371

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2024

La Diputada señora YOVANA AHUMADA PALMA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número e individualización de las operaciones mineras en nuestro país en las cuales se encuentra declarado el Renio como mineral de extracción primaria o como subproducto de una operación. Asimismo, señale cuántos son los recursos y reservas conocidas de este mineral en nuestro país y en qué regiones encontramos su mayor concentración.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A858DFC136AC5D28



Valparaíso, 22 de enero de 2024

SEÑOR

RICARDO CIFUENTES LILLO

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Excmo. Sr. Presidente:

Solicito se sirva disponer que se Oficie a:

Patricio Aguilera Poblete, Director Nacional del Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN), con el objeto de solicitar lo siguiente:

Agradeciendo desde ya, con el fin de contar con la mayor cantidad de información de primera fuente y de primer nivel, es que recurro al servicio que usted dirige, con el fin de que proceda a informar, completa y detalladamente, lo que solicito a continuación:

- Cuantas, y cuáles son las operaciones mineras en nuestro país, en las cuales se encuentra declarado el renio como mineral de extracción primaria o como subproducto de una operación.
- Así mismo, cuántos son los recursos y reservas conocidas del mineral Renio en nuestro país y en qué regiones encontramos más concentración del mismo.

Atentamente,

**YOVANA AHUMADA PALMA
H. DIPUTADA
REGIÓN DE ANTOFASTA
DISTRITO N°3**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. YOVANA AHUMADA P.

